ta para que la Ziudad lotenga entendido y Vengue lua loque fuese
seruido = Y hauiendolooido. Aprouo dhos gastos, y acordo que con
Razon dedhos, Dn Pedro de loque importen y este a Cuyo
se los hagan buenos en sus quentas adhos señores de Sorit.
Gastos en la Casa del Marq.s de Vg.s fuerte
La Ziudad Acuerda que los señores Surados depositarios
de los arbitrios de la Grra Paguen a Pedro Gz lo deuenga do
y que se deuenpare en la asistenzia del señor Marques de Villa
fuerte Comandante de Ins.a mliziai dellay su Rno, a Razon de trein
ta Rs cada semana, que con este acuerdo Rno. y Razon del señor
Dn Jugn Bautista Sevro Rex, y uno delos Caud.s Comiss. dela Junta
de Grra, desde 8 dia que dexe Correr se les declaran buenos =
Libr.a contraltes
La Ziudad Acuerda que con informe del Cont.r y zertificazion
del S.r Surado depositario de los arbitrios de la ziudad, y dehauer puesto en
su poder el señor Conde del Valle de San Sid.r Rex, Comisario
de los contraltes ettea, los Libros Corrientes de la ziudad que en el sea
pesado y bendido, se le despache Libranza de loque por esta Razon
se acostumbra librar en los efectos del tinador para ello =
por el S.r Dn Franco Molina pidezierto testim.o
Oiose m.d del S, Dn Fran.co Molina Rex, que hazc su herm.a Don
Pedro Andres; en que dize que para los efectos que con duzen a la suia
del dho.r, Suplica se le mande dar trasl.do del Cauildo en que se
hizo la nominazion de persona; en quien Recaiesen las mrds que su
Mgd P.e leg.a ahecho desta Ziudad por sus especiales seru.s =
Y hauiendolooido. Acordo que los Veint.s de ayunt.o informen el
estilo y practica que a Sauido sobre este punto para Resoluer =
Pidense lizenz.s para usar o fizios
Vieronse memoriales de Gaspar Vallester, Fran.co Lopez, y Thomas
Rez Suplicando a la Ziudad les conzeda lizenzia para usar
Como Mrōs el primero el ofizio de obra prima; el segundo el de
Cordonero de seda, y el terzero de tegedor de lienzos, atento sea
llan hauiles, y suficientedad demedios para los gastos del examen =
La Ziudad hauiendolos oido, los Cometio a los S.res Dn Lorenzo Sus
tel Rex, para que sean informe de los Pedores, y constando estar
hauiles, les conzede lizenzia a cada uno por seis meses y para
su uso = Y que los Caud.s fiel ex.r les Prouisador Sr.al zellen sobre
las personas a quien es se hallare dado lizenzia para el uso de su ofizio
y que este les a Cumplido el termino, y no sean examinados, y los de
nuevo entren con forma, de la orden antes, para que en la dha am
plia Comision, y hazc expez.a en cargo =
Gastos del may.o
Oiose Relazion Jurada que da Dn Sv, Moz Lasarilla may.o
della Ziudad su fha del dia de los gastos hechos de orden de los
señores de la Junta de Grra en lencantar las Cubertizos que antes
de ahora se hizieron en el parador que dizen de Soto para la Caualleriza